



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0024. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134, desde Arnedo a Calahorra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 362

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0001. Solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja". Grupo Parlamentario Socialista.
Escrito sobre creación Comisión Especial. 362

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0024 -0601531-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134, desde Arnedo a Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de diciembre de 2003. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inicien los estudios previos necesarios para la redacción del Proyecto de desdoblamiento de la carretera LR-134, desde Arnedo a Calahorra, con la finalidad de proporcionar a Arnedo una conexión rápida con las principales vías de comunicación de La Rioja."

Logroño, 19 de diciembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 6L/CCE-0001 -0601221-

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Solicitud de creación de una Comisión Especial de Estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja".

ACUERDO:

Visto escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la Comisión Especial de Estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la Comisión Especial de Estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de diciembre de 2003. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una Comisión Especial de Estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja", solicitada por el Grupo Socialista con número de registro 6L/CCE-0001.

Logroño, 17 de diciembre de 2003. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.